



REGLAMENTO DEPORTISTAS DESTACADOS
COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO
2026

Protocolo Deportistas Destacados del Colegio San José de Chicureo

Considerando la importancia de reconocer a los deportistas destacados y el compromiso, dedicación, esfuerzo, tiempo y responsabilidad que implica la práctica sistemática de un deporte, la Dirección Pedagógica, junto al Departamento de Educación Física y Deportes, ha creado un protocolo que establece beneficios para los estudiantes que cumplan con los requisitos según la categoría de postulación que se detalla a continuación.

1. Beneficios para Deportistas de Alto Nivel: Categorías A.1 y A.2

En el Colegio San José de Chicureo, consideramos que tanto los seleccionados nacionales (**A.1**) como los deportistas de Clubes de Alta Competencia (**A.2**) poseen un nivel de exigencia superior. Por ello, ambas categorías cuentan con un protocolo de beneficios diseñado para potenciar su rendimiento deportivo sin descuidar su excelencia académica, permitiéndoles elegir la mejor forma de complementar sus estudios o entrenamientos.

A) Beneficios Compartidos de Alto Nivel

Independientemente de la categoría, todos los deportistas destacados gozan de:

- **Optimización de Horario:** Las horas de Educación Física podrán destinarse, según la necesidad del alumno, al **estudio personal en biblioteca** o a **entrenamiento externo**.
- **Flexibilidad de Jornada:** Se permite la **salida anticipada** al inicio o término del día para asistir a entrenamientos externos, siempre que se cuente con el respaldo necesario y el retiro por parte del apoderado.
- **Excelencia Deportiva:** Se otorga un **promedio final 7,0 semestral** en la asignatura de Educación Física en reconocimiento a su práctica sistemática.

B) Adaptación Curricular Personalizada

La principal diferencia radica en la naturaleza de la competencia, ajustando el calendario escolar a sus necesidades específicas:

- **Para seleccionados nacionales (Categoría A.1):** Se aplica una **Máxima Adaptación**. La Dirección establece calendarios especiales para cubrir **ausencias prolongadas** debido a giras, competencias o concentraciones nacionales.
- **Para deportistas federados o de alta competencia (Categoría A.2):** Se aplica una **Adaptación Estándar**. Se ajustan las fechas de evaluaciones para cubrir **ausencias puntuales** por competencias o eventos oficiales del club.

2. Postulación

El Departamento de Educación Física y Deportes evaluará cada solicitud y realizará el estudio correspondiente para calificar el beneficio. La postulación deberá ser enviada al correo electrónico deportes@colegiosanjose.cl. Posteriormente, presentará el caso a la Dirección de Ciclo, quien solicitará la autorización a la Dirección Pedagógica. Los documentos para elevar la solicitud de beneficios de deportista destacado se encuentran en el Anexo 1 del presente reglamento. Se podrá postular en dos oportunidades durante el año, una vez por semestre.

3. Requisitos de Postulación

Para mantener la vigencia de estos beneficios, el alumno debe presentar la documentación correspondiente, la cual debe ser **renovada cada seis meses**:

1. **Categoría A.1:** Certificado de la Federación o del Comité Olímpico de Chile.
2. **Categoría A.2:** Carta de la federación o club de alta competencia que acredite participación activa y calendario de competencias.

4. Causales de pérdida de beneficios

- El no cumplimiento de los requisitos expuestos anteriormente.
- Retirarse o dejar de entrenar como seleccionado nacional o deportista federado de alta competencia.

5. Convivencia Escolar

- Los estudiantes en calidad de deportistas destacados deberán mantener conductas adecuadas al contexto escolar, y como cualquier otro estudiante, estarán en todo momento bajo el cumplimiento del Reglamento Interno Escolar.
- Se promueve que los estudiantes deportistas destacados sean personas capaces de modelar una conducta cooperativa, positiva, disciplinada y responsable, valores inherentes a los deportistas de alto rendimiento.
- Cualquier alumno que se encuentre en situación disciplinaria de excepción (pre condicionalidad o condicionalidad) deberá evaluar, junto al profesor jefe, al Director de Ciclo, al Jefe del Departamento de Deportes y a Convivencia Escolar, la permanencia o el retiro de los beneficios según corresponda. En esta evaluación se considerarán las conductas previas, así como posibles agravantes o atenuantes en cada caso.

Anexo 1

Formulario de Postulación Deportista Destacado Colegio San José de Chicureo.

1. Datos del estudiante:

Nombre Completo	
Rut	
Curso	
Fecha de nacimiento	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

2. Datos del Apoderado

Nombre Apoderado	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

3. Información Deportiva

Deporte que practica	
Club/institución	Federación

4. Categoría de postulación: Marca con una X

A.1 Seleccionado Nacional	A.2 Deportista Federado o de alta competencia.

Años de práctica	
Días de Entrenamiento	
Horario de Entrenamiento	
Lugar de Entrenamiento	

5. *Antecedentes Deportivos*

Principales logros (últimos 2 años):

--

Participación en competencias nacionales e internacionales:

--

Ranking (si aplica)	
---------------------	--

6. *Documentación adjunta*

Para A.1:

☐ Certificado de Federación o Comité Olímpico de Chile

Para A.2:

☐ Carta de federación o club con participación y calendario

7. *Solicitud de beneficios*

- ☐ Flexibilidad horaria
- ☐ Uso de horas de Educación Física
- ☐ Ajuste de evaluaciones
- ☐ Adaptación curricular

Explique razones por las cuales postula al beneficio:

8. *Compromiso del estudiante*

Firma estudiante: _____

9. *Compromiso del apoderado, declarando estar en conocimiento.*

Firma apoderado: _____

USO INTERNO DEL COLEGIO

- Aprobación Departamento de Educación Física y Deportes ☐ Sí ☐ No
- Aprobación Dirección de Ciclo: ☐ Sí ☐ No
- Aprobación Dirección pedagógica ☐ Sí ☐ No